TALLER 5

I. INFORMACIÓN GENERAL

| Curso : | Taller 5 | Código : | ARC225 |
|----------------------|---|--|--|
| Ciclo : | 5 | Semestre : | 2025-2 |
| Profesores : | Enrique Normand Gonzalo Benavides Christian Vazquez | Horario : Lunes 9 1pm Jueves 8 12pm | |
| Créditos : | 8 | N° de : horas teóricas | 0 |
| | | N° de horas prácticas | 0 |
| | | N° de : horas taller | 8 |
| Área : curricular | Proyecto | Requisitos : | 4 Niveles cumplidos; IDM305 - Idiomas 1 |

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

LA CIUDAD Y SUS USOS.

La ciudad y los distintos modos de habitarla, los distintos usos que contiene la ciudad y su rol en la formación del barrio, serán los elementos que conformarán el eje central en la investigación y propuestas del taller. La ciudad como elemento fundamental, la conformación de la vida entorno a ella, así como las interrelaciones que existen entre sus elementos y las posibilidades que podemos encontrar e idear.

Un mejor espacio para habitar.

Para ello, indagar con cuidado y poder llegar a entender, descubrir y aprovechar elementos esenciales en la conformación de un determinado lugar, los valores que nos puedan ayudar a conducir nuestras decisiones de

diseño, que nos permita imaginar soluciones que contribuyan al carácter y devenir en el tiempo de un determinado lugar.

La ciudad como un conjunto de situaciones y actividades, con las cuales la vivienda convive, en algunos casos enfrentados y en otros casos complementados. Entender las posibilidades del habitar doméstico y urbano como dos elementos inseparables y fundamentales en la experiencia de nuestra cotidianeidad.

III. METODOLOGÍA

La dinámica básica del Taller gira en torno a la discusión grupal, se busca mediante la discusión y análisis colectivo coducir al grupo en una serie de cuestionamientos que les permitan profundizar sobre los temas del taller.

Para ello empezamos todas las clases con la lectura de algún texto o video y subsecuente discusión sobre el mismo. Usamos textos y videos diversos que elegimos con cuidado y que sirven como detonadores para la discusión del tema que se esté abordando en el Taller.

La crítica se basa fundamentalmente en la discusión grupal, colocando a los alumnos en una posición más libre respecto a sus propios proyectos, buscando su capacidad analítica, independencia y autonomía en la gestación y desarrollo de sus ideas.

IV. EVALUACIÓN

El trabajo desarrollado a lo largo del semestre será acumulativo y consistirá en el desarrollo de un único proyecto según lo descrito anteriormente. Dicho proceso culminará con la entrega de un proyecto final cuyo peso será el 100% de la calificación individual del curso. Sin embargo, a lo largo del semestre se llevarán a cabo varias entregas parciales con el objetivo de evaluar el estado de desarrollo del proceso en momentos claves del semestre.

| Resultado de aprendizaje | Tarea de evaluación | Peso sobre la nota final del curso | Descripción |
|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|--|
| Entrega parcial 1 | Entrega parcial 1 | | Elementos preliminares de proyecto |
| Entrega parcial 2 | Entrega parcial 2 | | Desarrollo preliminar de proyecto |
| Entrega parcial 3 | Entrega parcial 3 | | Desarrollo parcial de proyecto |
| Entrega final | Entrega final | 100 % | Proyecto a nivel de desarrollo final |

a) Consideraciones

- Definir el máximo porcentaje permitido de faltas
- No habrá entregas en la semana de parciales

V. CRONOGRAMA

El cronograma que se muestra a continuación constituye un calendario tentativo del semestre. Las fechas exactas de las tareas de evaluación serán anunciadas a los alumnos durante el desarrollo del semestre con la debida anticipación.

| Semana | Sesión 1 | Sesión 2 | Tareas de evaluación |
|--------------------|--|--|-------------------------|
| Unidad 1: Relación | entre el habitar y la d | ciudad | |
| 1 | Presentación del curso | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 2 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 3 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |

| 4 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Entrega parcial 1 |
|--|--|--|-------------------|
| Unidad 2: Los otro Unidad 3: La ciuda | s usos y la vivienda de d y la propuesta | l barrio | |
| 5 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 6 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 7 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Entrega parcial 2 |
| 8 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Jurados Cruzados | |
| 9 | Exámenes parciales | Exámenes parciales | |
| Unidad 4: El espac | io y el edificio como re | espuesta | |
| 10 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Entrega parcial 3 |
| 11 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 12 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |

| 13 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
|----|--|--|--|
| 14 | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 15 | Texto o Video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | Texto o video - discusión/puesta en común. Critica del trabajo desarrollado. | |
| 16 | Exámenes finales | Exámenes finales | |
| 17 | | | |
| 18 | Entrega final | Parada de proyectos y entrega de notas | |

VI. SUMILLA

El estudiante desarrolla, en este taller, un proyecto arquitectónico integral, con un programa diverso y de carácter público, que interviene en un determinado entorno urbano transformándolo. La arquitectura se presenta como un espacio de reflexión que puede ser un detonante para potenciar las relaciones entre los ciudadanos, a partir de un compromiso con la sociedad y el bien común. El taller aborda el proyecto arquitectónico integrando en el edificio la complejidad espacial y programática, partiendo de temas arquitectónicos que provienen del programa, el lugar, la historia, la teoría, la forma, el espacio y el paisaje, además de la materia y los sistemas constructivos. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Elabora un diseño arquitectónico de diversa escala y complejidad partiendo de la interpretación y simulación de la realidad, definiéndolo a través de la representación del proyecto.

RA2: Analiza el diseño arquitectónico a partir de un enfoque crítico y conceptual, relacionándolo a su entorno urbano integrando y satisfaciendo los aspectos estéticos y técnicos de una edificación, así como las necesidades y aspiraciones de los usuarios.

RA3: Desarrolla un proyecto integral de equipamiento público en un medio urbano, comprendiendo el rol y compromiso de la arquitectura en la sociedad. RA4: Analiza los principales elementos que se aplican al diseño y construcción de un proyecto arquitectónico, tomando en cuenta los sistemas constructivos y diseños estructurales, las propiedades y características de los materiales, sus componentes, sistemas, su impacto ambiental, así como las estrategias asociadas al diseño sostenible, y los requerimientos técnicos y regulatorios.

RA5: Analiza precedentes referenciales pertinentes de manera crítica, considerando la función, organización, estrategias y tecnologías entendiéndolos como fuentes de herramientas y guías en el proceso de la toma del partido proyectual.

RA6: Desarrolla proyectos arquitectónicos tomando en cuenta la historia, teorías de arquitectura y las relacionadas al arte, la tecnología y las ciencias humanas que influyen y se aplican sobre el diseño de las edificaciones.

IX. CONTENIDOS

| 1 | | |
|---|--|--|

X. REFERENCIAS

Floor Plan Manual Housing, Friederike Schneider, Birkhauser

Modern Housing Prototypes, Roger Sherwood

La arquitectura de la ciudad, Aldo Rossi

La Buena Vida, Inaki Abalos

Eupalinos o el Arquitecto, Paul Valery

Modern Housing Prototipes, Roger Sherwood

Natural History, Herzog y De Meuron

WindowScape: Window behaviorology, Yoshiharu Tsukamoto

100 houses for 100 architects, Gennaro Postiglione

Genius loci, el espíritu del lugar, Christian Norberg-Schulz

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa
- ✓ http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf
- XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada

la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

- 1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
- 2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
- 3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
- 4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
- 5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- 6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
- 7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de

- estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
- 8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
- 9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
- 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
- 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Semestre:

2025-2

Facultad de Arquitectura

Unidad

académica:

| Nombre del Curso: | | Clave/Horario: | |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| Nombre del profesor: | | | |
| | | | |
| Título del trabajo: | | | |
| Diseño/planificaci | ón del trabajo grupal (definir cronc | ograma de trabajo | o, etc.) |
| | | | |
| Funciones (comp | promiso) de cada integrante | Nombre, fi | rma y fecha |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| Firma del profesor | Fecha: // |
|-----------------------|-----------|

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

| Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante) | | |
|--|-----------------------|--|
| Labor realizada por cada integrante | Nombre, firma y fecha | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |